

# **1. ETAPAS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LOS COMBUSTIBLES LIMPIOS**

## **1. CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación consta de las siguientes etapas:

### **1.1 Compromiso previo:**

El proceso se inicia con el contacto del cliente con una de las oficinas comerciales de Control Union informando de la intención de ser Verificado para el Reglamento de Combustibles Limpios. La oficina comercial de contacto de Control Union enviará un Formulario de Solicitud al cliente.

### **1.2 Revisión de la solicitud:**

La solicitud recibida se revisa para confirmar que toda la información es clara y completa. Si se requiere información adicional, se pondrán en contacto con usted para solicitarla. Una vez aprobada la solicitud, se preparará el contrato.

### **1.3 Contratación:**

A partir de la información recibida, se realiza una estimación de la duración de cada una de las etapas necesarias para la verificación del proyecto. Se entregará un presupuesto indicando los costes asociados a la actividad de verificación en función de los días estimados de actividad. Si está de acuerdo con el acuerdo, devuelva una copia firmada por el representante legal. Una vez hecho esto, usted entra en un acuerdo con los Servicios de CU para unirse a uno de nuestros programas de verificación.

Una vez aceptada la oferta, comienza el proceso de Planificación.

## **2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

Para iniciar el proceso de Planificación, es necesario que el cliente envíe todos los informes a verificar de acuerdo con el alcance a acreditar. Esta información será muy importante, junto con la Solicitud, para definir el Plan de Verificación y el Plan de Recogida de Pruebas.

La verificación puede contener tanto revisiones documentales como in situ, contemplando etapas a distancia y otras in situ. En el Plan de Verificación se puede ver el tiempo establecido para cada etapa.

## **3. PROCESO DE VERIFICACIÓN**

CU Services realiza una verificación que consiste en una revisión independiente completa, tanto documental como in situ, de los datos del proyecto para garantizar que el proyecto es elegible y que las declaraciones y/o la información comunicada cumplen el CFR. Si se detectan disconformidades cualitativas o cuantitativas, éstas se denominan constataciones, que se clasifican como materiales o inmateriales y se notifican en una Lista de Constataciones.

Las constataciones notificadas deben corregirse. El verificador evalúa las medidas adoptadas e indica si es conforme o no en función de los resultados. Puede ser necesaria una segunda visita al proyecto para declarar la conformidad.

Una vez finalizado el proceso de verificación, el verificador emite el Informe de Verificación y prepara la Declaración de Verificación.

#### **4. PROCESO DE REVISIÓN Y OPINIÓN**

El revisor realiza una revisión de alto nivel del Informe de Verificación y de la Declaración del Verificador, así como de la información de apoyo; si, tras la revisión, el revisor está de acuerdo con la información indicada en el Informe de Revisión y con la opinión de la Declaración, firma la Declaración confirmando así las actividades y los resultados de la verificación.

#### **5. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA CAT (CFR)**

Una vez que la Declaración de Verificación, la Lista de Hallazgos y el Informe de Verificación están completos y aprobados, son actualizados por el cliente en la plataforma CFR denominada CATS, donde Control Union Services realiza dentro de la misma, la validación de la veracidad de los documentos cargados.

Puede consultar los documentos del programa en el siguiente enlace:

[Compliance with the Clean Fuel Regulations - Canada.ca](https://www.canada.ca/en/gov/department-of-citizenship/clean-fuel-regulations.html)